

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria

Lugar, fecha y hora:

Con fundamento en los párrafos 1, incisos a), b) y e); 2, incisos a), b), c) y d); 4, incisos a), b) y f); todos del artículo 14; así como del párrafo 1 del artículo 24 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:52 horas del día 26 de enero de 2015, en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, se reunieron:

Asistentes:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Dr. Ciro Murayama Rendón	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Lic. Olga Alicia Castro Ramírez Secretaria Técnica de la Comisión de
Vinculación con los Organismos
Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Mariana de Lachica Huerta Partido Acción Nacional.
C. Adán Carro Pérez Partido Revolucionario Institucional.
C. Luis Raúl Banuel Toledo Partido Verde Ecologista de México.
C. Alberto Efraín García C. Nueva Alianza.

Representantes de los Partidos Políticos

C. Jorge David Aljovin Navarro Partido Acción Nacional.
C. Mercedes Bolívar Partido Revolucionario Institucional
C. Silvia Reza Cisneros Partido de la Revolución Democrática
C. Elvia Leticia Amezcua Fierros Partido Verde Ecologista de México.
C. Cesar Cruz Ramírez Partido del Trabajo.
C. Jacqueline Alarcón Rivera Nueva Alianza.
C. Jaime Miguel Castañeda Salas Morena.
C. Rodolfo Lezama Aguilar Partido Humanista.
C. Yoctán Martínez Quijano Encuentro Social.

Proyecto de Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de las sesiones extraordinarias de fecha 02, 09 y 15 de diciembre de 2014.
3. Informe sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
4. Informe Final de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales referente al desahogo del proceso de selección y designación de Consejera o Consejero Presidente y consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del Estado de Zacatecas.
5. Informe del seguimiento a los Convenios, Plan Integral y Calendarios de Coordinación, celebrados por el Instituto Nacional Electoral con los Organismos Públicos Locales con elección local en el año 2015.
6. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes o consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales.
7. Informe sobre el seguimiento a las notificaciones de los acuerdos y resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral realizadas a los Organismos Públicos Locales Electorales.
8. Síntesis de acuerdos y compromisos.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Presidente de la Comisión: “La atención que han brindado a la convocatoria para la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, que fue convocada para este día, para esta hora.

Está presente el Consejero Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez, la Consejera Maestra Adriana Margarita Favela Herrera, el Consejero Doctor Ciro Murayama Rendón, bienvenidos todos; y está presente, también, nuestra Secretaria Técnica la Maestra Olga Alicia Castro Ramírez, así como representaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo. Les doy la más cordial bienvenida a todos.

Y habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaro formalmente instalada.

Le ruego a la Secretaria Técnica que nos informe sobre el Proyecto del orden del día”.

Secretaria Técnica de la Comisión: “Con gusto, buenas tardes.

El orden del día que se somete a su consideración es el siguiente”:

Presidente de la Comisión: “A ver, fue circulado con antelación, creo que no hay necesidad de que leamos todos los puntos, así que consultaría a ustedes si tienen alguna observación respecto del orden del día.

No habiendo, por favor, someta a la votación, señorita Secretaria Técnica”.

Bien, no habiendo observaciones, solamente quisiera hacer un apuntamiento, que me parece importante, con relación a este tema, que tiene que ver con el hecho de que hay una omisión en el orden del día, porque como es una sesión ordinaria debe de incluirse un punto de asuntos generales, entonces rogaría a los Consejeros, si tienen la gentileza, de aprobar la inclusión, perdón por la digresión, pero si estuvieran de acuerdo en incluir el punto de asuntos generales, porque sí quisiera dar cuenta en asuntos generales del avance en la formulación del Reglamento que tenemos pendiente.

Consulto, señores Consejeros, si estarían de acuerdo por incluir el punto de asuntos generales.

Agradezco mucho y ofrezco una disculpa por no haber revisado bien este apartado.

Secretaria Técnica de la Comisión: “Con todo gusto”.

Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Orden del Día Aprobado:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de las sesiones extraordinarias de fecha 02, 09 y 15 de diciembre de 2014.

3. Informe sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
4. Informe Final de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales referente al desahogo del proceso de selección y designación de Consejera o Consejero Presidente y consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del Estado de Zacatecas.
5. Informe del seguimiento a los Convenios, Plan Integral y Calendarios de Coordinación, celebrados por el Instituto Nacional Electoral con los Organismos Públicos Locales con elección local en el año 2015.
6. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes o consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales.
7. Informe sobre el seguimiento a las notificaciones de los acuerdos y resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral realizadas a los Organismos Públicos Locales Electorales.
8. Síntesis de acuerdos y compromisos.
9. Asuntos Generales

Presidente de la Comisión: “Gracias, señorita Secretaria Técnica.

Continúe, por favor, con el apartado número 2 del orden del día”.

Punto 2: Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de las sesiones extraordinarias de fecha 02, 09 y 15 de diciembre de 2014.

Secretaria Técnica de la Comisión: “Corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de las sesiones extraordinarias de fechas 2, 9 y 15 de diciembre de 2014”.

Presidente de la Comisión: “Gracias.

¿Alguna observación respecto de las minutas que ha presentado la Secretaría Técnica?

Muy bien, entonces consulte la aprobación de las minutas”.

Secretaria Técnica de la Comisión: Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión las minutas de las sesiones extraordinarias de fecha 2, 9 y 15 de diciembre 2014, el cual fue aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión: “Gracias. Por favor continúe con el punto 3”.

Punto 3. Informe sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Presidente de la Comisión: “Muy bien.

Está a consideración de los miembros de la Comisión, señor representante del partido MORENA”.

Representante del MORENA: “Gracias Consejero Presidente de la Comisión, muy buenos días a todas y a todos, si no les ha dado ya en la Comisión anterior.

Nada más para solicitar, volver a poner o la inclusión respecto al acuerdo de que se nos notificarían los Convenios de Colaboración como los anexos técnicos que se produjeran y a la Secretaría Ejecutiva, no lo voy a obviar, nos han notificado los convenios, pero no los anexos, y ese fue un compromiso que se suscribió en esta Comisión.

Podríamos tenerlo por resuelto, pero sí habría que tenerlo en el seguimiento para poder tener esta claridad; estos son documentos no de monto menor, son importantes, y se había generado el compromiso. Muchas gracias”.

Presidente de la Comisión: “Bien, entonces si no tienen inconveniente, coincidiendo con el señor representante de MORENA, le voy a pedir a la Secretaria Técnica que lo incluya dentro de los compromisos de la Comisión, para que revisemos en qué términos fue entregada la información a los señores representantes de los partidos, y los Consejeros del Poder Legislativo y, en todo caso, veamos cómo subsanar las partes que faltan, ¿Estaríamos de acuerdo?”

Muy bien, ¿Alguna otra intervención en este apartado?

Señorita representante del Partido Verde Ecologista de México”.

Representante del PVEM: “Sí, buenos días a todos.

Para solicitar, si es posible, en la página de Internet tenemos una orden del día y en el anexo que se nos da con la invitación hay otra orden del día, en el sentido que no se encuentra el seguimiento de acuerdos.

Entonces solamente para anotarlo y hacer el corrido correspondiente, por favor”.

Presidente de la Comisión: “Cómo no, con mucho gusto.

Bien, continúe con el punto número 4, señorita Secretaria Técnica”.

Punto 4. Informe Final de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales referente al desahogo del proceso de selección y designación de Consejera o Consejero Presidente y consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del Estado de Zacatecas.

Presidente de la Comisión: “Gracias, señorita Secretaria Técnica. Es un documento que simplemente está retomando los informes que por apartados fuimos presentando a lo largo del procedimiento de selección de los Consejeros y Consejeras Electorales del estado de Zacatecas que como bien sabe ustedes ha concluido con la resolución, con la sentencias que emitió el Tribunal Electoral respecto de los medios de impugnación que fueron presentados en relación a esos nombramientos. Lo someto a consideración de ustedes para saber si hay alguna observación que consideren importante plantear.

Señorita representante del Partido Verde”

Representante del PVEM: “Solo para preguntar si somos muy” (inaudible).

Presidente de la Comisión: “Informa la Secretaría Técnica que no tenemos una instrucción precisa para subirlo a Consejo General pero si para presentarlo a la Comisión de Vinculación. ¿Alguna otra intervención? Muy bien.

Continúe con el siguiente punto señorita Secretaria Técnica”.

Punto 5. Informe del seguimiento a los Convenios, Plan Integral y Calendarios de Coordinación, celebrados por el Instituto Nacional Electoral con los Organismos Públicos Locales con elección local en el año 2015.

Presidente de la Comisión: “Pido si lo presenta, señorita Secretaria Técnica”.

Secretaria Técnica de la Comisión: “El Informe que se somete a su consideración da cuenta de los acuerdos establecidos dentro del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales en los Convenios de Coordinación que se firmaron el día 18 de diciembre del 2014. Lo que se plasmó en el Informe corresponde a los compromisos que dan inicio en el mes de enero y que se vinculan a los temas de Casilla Única, Programas en Materia Registral, Sistemas de informática relacionados con el Proceso Electoral, Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, solo para el caso de Baja California Sur, Colima, Chiapas y Michoacán, acceso a red de televisión y fiscalización de los recursos de los partidos políticos.

Lo que se le circulo fue el primer acopio de información y en esta fecha se les está poniendo sus lugares la actualización que da cuenta del cumplimiento de los acuerdos. Podrán observar que el trabajo mayoritario de vinculación con los Organismos Públicos Locales se encuentran en las tareas de casilla única, específicamente los trabajos vinculados a el reclutamiento y selección de supervisores y capacitadores electores y los cursos de capacitación a estas mismas figuras y las tareas que de ahí derivaron y que han trabajado en forma conjunta los órganos desconcentrados del Instituto junto con los Organismos Públicos Locales.

Así mismo, lo que tiene que ver con los inicios de los recorridos por las secciones para la ubicación de casillas y en forma también pormenorizada se incluye en el informe que se somete a su consideración los demás compromisos que derivan en algunos casos solo como opciones para los Organismos Públicos Locales como es el caso del monitoreo. Quien desee plantear las solicitud al Instituto puede hacerlo para que a través de los centros de verificación y monitoreo se lleven a cabo el monitoreo de algunos noticieros y se les entregaran los testigos para que ellos pudieron hacer con la institución que hayan convenido el monitoreo de los espacios noticiosos.

Así mismo en el apartado de fiscalización tenemos algunos compromisos que están en trámite, no han sido concluidos puesto que en algunos casos todavía no hay registros de aspirantes no hay tampoco registros de partidos políticos locales por eso ustedes verán que algunos apartados y algunos Organismos Públicos Locales quedaron sin reporte en ese apartado específico de fiscalización que es donde tenemos menos reportes pero tienen que ver mucho con la legislación local, los tiempos de inicios de precampañas y de registros de aspirantes y candidatos”.

Presidente de la Comisión: “Gracias, señorita Secretaria Técnica. Está a consideración de ustedes el Informe mencionado. El señor representante de MORENA en primera ronda”.

Representante de MORENA: “Gracias, Consejero Presidente. Para agradecer el Informe porque es de los primeros que empezamos a ver, tiene algunas cosas muy interesantes, pero nos está brincando precisamente porque bueno, nosotros también tenemos cierto seguimiento y ahora ya empieza a institucionalizarse el mismo y si hay objeción lo presento también en Asuntos Generales, me parece que va aquí, no voy a comentar, por si hay alguna, un comentario ante esa naturaleza y tuvimos, lo que habíamos ahorita discutido en la Comisión de Organización y Capacitación el asunto de los materiales electorales y hay varios órganos electorales que ya han cumplido con los Lineamientos Generales en materia de documentación y materiales electorales, lo cual no necesariamente se ve reflejado aquí, ¿Por qué es importante? Porque hemos ahorita discutiendo en esta Comisión previa el asunto de nuevo de MORENA y de otros partidos políticos y quisiéramos ver el seguimiento y volver a hacer la misma solicitud y ojalá obtener el mismo ofrecimiento que obtuvimos por parte del Consejero Presidente miembro de la Comisión de Organización y, ahora Presidente de esta Comisión en el sentido de dar un seguimiento respecto a los Modelos de las Boletas Electorales que correspondan por la ejecución de los Lineamientos.

Ese sería entonces dos compromisos, poder ver esta parte sobre el cumplimiento en materia de documentación electoral y poder obtener este compromiso. Muchas gracias”.

Presidente de la Comisión: “Gracias, señor representante.

¿Alguien más?

Bien, aquí si me permite, ah, bueno, la representación del Partido Verde Ecologista de México y después el Doctor Ciro Murayama Rendón”.

Representante del PVEM: “Agradecer el Informe, me parece muy, muy bueno y además subrayar que de hecho es una versión distinta al Informe que presenta la Comisión en el Informe Final, este que va a agrupado en bloques, pero no sé si este también se vaya a presentar al Consejo General, me parece que hay mucha materia, hay algunas cosas que me sorprenden, por ejemplo la participación de que el estado de Guerrero sí ha estado entregando casi todo y está a la misma par que los otros estados, cuando existe la percepción pública de que el estado de Guerrero va a atrasado sobre las tareas que se han encomendado, este Informe nos dice que no que ahí vamos, vamos bien, y que si es, solamente son algunas partecitas.

Y creo que eso es algo que hay que resaltar.

Otro asunto que la verdad es que en este momento, y ayer también me lo preguntaba no recuerdo, pero el Voto de los Mexicanos en el Extranjero, al revisar los Convenios,

me da la impresión que solamente estaba en Chiapas y en Michoacán, pero ustedes colocan Colima y Baja California Sur y no recuerdo cuál otro, pero bajo qué, el propio Convenio está haciendo referencia, porque también recuerdo que en el caso de Michoacán el propio Instituto Nacional Electoral sí suscribió un acuerdo en el sentido del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, en esos casos, fuera Michoacán y fuera Chiapas, que es por el voto del Diputado migrante, los otros estados no sé si requirieran hacer un acuerdo parecido al que se suscribió con Michoacán, entonces es una pregunta porque la verdad no sé hasta dónde unos encuentran, van con reglas distintas. Gracias”.

Presidente de la Comisión: “Señorita representante, señor Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón”.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: “Sí, gracias.

Además de agradecer el Informe solicitar algunas cosas muy puntuales de forma, en particular que tengamos cuidado en no meter como ocurre desde la página 1, a Chiapas, en las entidades que tendrán elección concurrente con la Federal, porque no es así. Entonces le pediría que hiciéramos la revisión completa, el Informe, yo creo que es muy útil porque nos da elementos por ejemplo los que señalaba ahora la representante del Partido Verde Ecologista de México acerca del buen desempeño que está conteniendo el Organismo Público Local de Guerrero, pero a la vez y a riesgo de que pudiera haber una actualización que nos mejore la presentación y demás hay algunos otros temas que deberían de, creo que activar alguna comunicación, me refiero por ejemplo, a la Cláusula VIII, de la Integración de la Comisión de Enlace y Operación Técnica, que prácticamente no está integrada en ninguna entidad, si vemos ahí en la página 20, está los que no integraron, fueron el 100 por ciento; también la Comisión de Seguimiento y Evaluación, Colima parcialmente, los demás no, lo cual, puede estar reflejando cierta lentitud en cuanto al trabajo colegiado que puede darse en los Organismos Públicos Locales, lo cual no es atribuible, a mí me parece que sí, eso no se ha hecho, está mal pero está bien que nos lo digan el Informe, para eso son estos informes, no para estar solo en cuenta alegres, sino para detectar problemas específicos, creo que aquí hay algunos nos deberían de ocupar.

Y también quisiera que se nos informara, por ejemplo, la Cláusula lo que tiene que ver con el apartado de Fiscalización, que bien entiendo las diferencias de calendarios, que ya nos explicaba la Secretaria, hay calendarios que aparecen en portales, se remitió la información, nada más distinguir bien, cuando tenemos información porque la encontramos en un portal, y cuando es porque nos la están entregando puntualmente los Organismos Públicos Locales, porque la idea no es, qué bueno que estén las cosas

en los portales, pero en términos institucionales, debería de fluir la información no solo, vayan y búsquenla, en fin.

Lo que empezamos a detectar a partir del informe son distintas cosas que van funcionando bien, otras no tanto, y para eso son los informes. La discusión de fondo de por qué están unos indicadores de una manera y otros, no corresponde quizá, a este punto del orden del día, en que simplemente conocer el informe, sino que después la propia, yo sugeriría, de las cosas que puedan detectarse que no están funcionando bien, que pudiéramos tener simplemente una deducción de cómo se piensa atender; qué mecanismos; si el Informe o por ejemplo, se pueden desprender algunos oficios que la titular envíe, respecto a las Cláusulas y diciendo, esto sube al Consejo General, y es del conocimiento de todo mundo, para que tampoco constatamos que no hicieron algo y no pasa nada.

Por lo demás, agradecer la presentación. Les vuelvo a insistir en lo de Chiapas, que no lo metamos. Gracias”.

Presidente de la Comisión: “Gracias, señor Consejero.

Seguimos en primera ronda.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez”.

Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez: “Gracias, señor Presidente.

Igual me sumo a la utilidad y variedad de informe, que bueno que hubo esta con tanta claridad y además honestidad, la situación de algunos casos en particular.

Ahí yo tengo junto con lo de Chiapas, en la página 2: “A partir del 12 de diciembre del año en curso”.

Que no es el año en curso, es el 14, pero en fin, detallitos de esos que ameritarían una leída rápida de cualquier tipo de detalles así.

Coincidiendo con el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, este Informe nos lanza a tomar ciertas acciones, y me gusta que se diga con toda claridad en la parte de los compromisos, la situación del Instituto Nacional Electoral, la responsabilidad no tanto de los Organismos Públicos Locales, sino del Instituto Nacional Electoral, y que se diga que nuestros Órganos Desconcentrados Distritales, han hecho, y que en nuestros casos también tenemos algunas fallas, y que se requiere de actualizar, me gusta que se diga así, y ojalá se regularice la situación de la Unidad, decirlo así creo que es muestra,

y también nuestros problemas y la forma como lo estamos enfrentando. Gracias señor Presidente”.

Presidente de la Comisión: “Gracias señor Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

De no ser así, señor representante de MORENA en segunda ronda”.

Representante del MORENA: “Gracias Consejero Presidente.

Miren, estamos empezando a construir un Sistema de Informes, y un Sistema de Seguimiento. Yo estoy viendo este punto 5 y también estoy viendo con relación al punto 7 al punto 6 en la forma en la que se están presentando.

A nosotros nos parece, y esto los Consejeros tienen que decirnos si está correcto que sí deberíamos de tener, ya sea una división en este Informe, o quizás en el punto 7; y yo les pido disculpas por relacionarlo, pero es que el problema es que la información está presentada de varias maneras, porque me parece estamos construyendo un Sistema de Informes, eso es lo que a mí me parece.

Y la sugerencia concreta sería que pudiésemos tener o un apartado o un Informe correspondiente a todo lo que tiene que ver con los Lineamientos Generales que ha emitido el Instituto, el cumplimiento de estos Lineamientos Generales; porque la información, a la hora de manejarla el área intenta acomodarla conforme a cómo va siendo atendida, ¿No?, Le pone: casilla única, Sistemas informáticos y cómo se va resolviendo.

Y traemos algunos temas que, efectivamente, sólo pueden ser atendidos mediante calendario, de otra manera es complicado atenderlos, y tenemos otros que sí están de notificación, por ejemplo, lo veremos en su momento, en el punto 7 lo que hay es una relación de notificaciones, pero de cómo se van llevando a cabo la instrumentación de los Lineamientos y el cumplimiento de los mismos, y me refiero, por ejemplo, a este tema de documentación, sí es una problemática que tenemos que tener en cuenta.

Entonces de ahí la sugerencia de donde podamos agrupar por temas de cumplimiento, lo podamos hacer. Me parece que estamos haciendo aproximaciones y esta es una sugerencia. Muchas gracias”.

Presidente de la Comisión: “Gracias señor representante.

Señorita representante del Partido Verde”.

Representante del PVEM: “Sí, gracias.

Solamente para comentar que en la mesa del Consejo, en diciembre, se pidió que se entregara a los partidos políticos los Convenios de cada una de las entidades, así se hizo; se llevó un disco que nos mandaron y sobre ese estudiamos los documentos. No obstante, la mayor parte de la gente no los conoce.

Entonces, yo no sé hasta dónde pudiera ser bueno, porque ya incluso el apartado de Organismos Públicos Locales que ustedes tenían en la página principal de Internet, yo ya no la veo con tanta rapidez.

Entonces, yo no sé hasta dónde sería bueno colocar en un apartado Convenios Instituto Nacional Electoral - OPLEs para que la gente también los valore.

Hay una parte de elecciones locales, y entonces ustedes despliegan esta, por decir Chiapas, Baja California, Veracruz, no sé, todas las que trae, y ahí abre lo que está haciendo cada uno de los Institutos.

En algunos casos aparece el Convenio de Coalición, pero en otros no, es información pública que, a lo mejor, se podría colocar a disposición de todos.

Gracias”.

Presidente de la Comisión: “Gracias señorita representante, ¿alguna otra intervención?”

Bueno, aquí en este apartado quisiera, primero, suscribir la propuesta del representante de MORENA para que el Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, y un servidor en mi carácter de Presidente de la Comisión de Vinculación, enviemos de una comunicación escrita donde detallemos la secuencia que va siguiendo el tema de los emblemas en las boletas electorales, que me parece es el punto central.

Aquí en el informe que ustedes tienen a su consideración, se da cuenta de cuáles son los órganos electorales de las entidades federativas que han remitido a la Dirección Ejecutiva, bueno, lo han hecho a través de la Comisión de Vinculación y de la Unidad Técnica de Vinculación, los materiales electorales, el diseño de materiales electorales y documentos electorales para que sean revisados en cuanto a la atención de los Lineamientos emitidos por el Consejo General, por las áreas técnicas de la institución.

Entonces, esa parte se ha venido trabajando en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización, de tal manera que le voy a pedir a la Secretaria Técnica que en el siguiente Informe, respecto de este punto, incluyamos la, digamos, respuesta que se está dando en lo que se refiere a la atención de los Lineamientos específicos, y aquí lo ligo con una propuesta que hizo el representante del Partido MORENA también en el sentido de que podamos revisar cómo vamos institucionalizando la mecánica de seguimiento, para revisar no nada más los convenios sino todas las demás normas que están emitidas por el Consejo General y que tienen alguna vinculación con los Organismos Públicos Locales, esa parte me parece que la podríamos atender de esa manera. Coincido con el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón en el sentido de que Chiapas debe tener un apartado especial porque es una elección que tiene una lógica en términos de calendario distinta al resto de las elecciones locales que son coincidentes con la Federal creo que podríamos hacer eso. También hay que ver lo de las Comisiones Técnicas en los Organismos Públicos Locales a ver que está ocurriendo porque no se han formado para poder revisar esto.

La parte del voto de los migrantes, son cuatro entidades federativas que teóricamente tienen marco normativo para que puedan celebrar el voto de los migrantes pero adicionalmente al marco normativo necesitan una decisión de los órganos superiores de dirección de los propios Organismos Públicos Locales, que son Baja Sur, que son Michoacán, Colima y Chiapas. Hemos tenido algunas reuniones de trabajo, igual para la siguiente ocasión actualicemos bien la información del status que tiene cada una de estas entidades federativas respecto del punto, parece que lo único cierto, será de nueva cuenta el voto de los migrantes se va poder llevar a cabo en el caso concreto de Michoacán pero hay que revisar cómo va a quedar esta parte e incluiríamos la información en el siguiente Informe.

También le voy a pedir a la Secretaria Técnica que chequemos el tema de la página de internet pero aquí creo que lo prudente, casi tiendo a coincidir y casi estoy totalmente de acuerdo que es información pública nada más que quisiera un punto de vista del área jurídica para la colocación de todos los Convenios en la página de Internet.

En Intranet me parece deben quedar dentro del espacio de la Comisión de Vinculación para que quien lo quiera consultar no haya ningún problema. Creo que no hay ningún problema con lo demás porque es evidentemente información pública nada más quisiera una opinión de la Dirección Jurídica y con eso si ustedes no tienen inconveniente, una vez que me la entreguen que no debe de ser tardado, inmediatamente los colocamos en la página de Internet.

Me parece que con eso podríamos, obviamente tomando en consideración también las observaciones del Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez para modificar algunas cuestiones en los términos en los que él menciona más las que mencionó el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón con eso podríamos dar por recibido el Informe.

Entonces, pasemos al siguiente apartado señorita Secretaria Técnica”.

Punto 6. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes o consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales.

Presidente de la Comisión: “A consideración de ustedes ¿Quiere presentarlo Secretaria Técnica?”.

Secretaria Técnica de la Comisión: “Con todo gusto. En el informe que se somete a su consideración, lo que estamos haciendo es una relatoría de los asuntos que nos han llegado en Diciembre, en la primer quincena del mes de enero y se les actualizó con la atención que ya se dio a la gran mayoría de eso, solamente decimos que nueve están en trámites y hacemos el desglose de los nueve que están en trámite y por ejemplo: Baja California Sur que consulta sobre el conteo rápido, su consulta era específica, si iba a llevar a cabo el Instituto Nacional Electoral ese Proyecto. También solicito una información sobre Órganos Directivos Nacionales del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México. Tabasco también solicito una asesoría a bases de licitación. En el caso de Yucatán solicita la asesoría de la Unidad Técnica de Servicios de Informática para la instalación de una red direccionada hacia los Sistemas del Instituto. El Distrito Federal alguna consulta sobre Servicio Profesional Electoral y Conteo Rápido. Morelos estamos trabajando con ellos para la asesoría, para su implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Colima sobre voto extranjero y Michoacán documentos y materiales electorales y ahí se ha señalado que todos están turnados a las áreas correspondientes y en algunos casos ya con trabajos de acercamiento pero no concluidos”.

Presidente de la Comisión: “Gracias, señorita Secretaria Técnica. Me parece que también es un informe muy relevante y creo que también nos da una idea de que tendríamos que rediseñar la fórmula de presentación de los informes porque este podría ser un apartado del anterior, habrá que ver con mucho cuidado como lo vamos armando, pero si quisiera reconocer el esfuerzo de la Unidad Técnica para tener toda la información entonces queda igual a consideración de ustedes.

Señorita representante del Partido Verde Ecologista de México”.

Representante del PVEM: “Igual para subrayar la importancia del documento y preguntar porque efectivamente hay una serie de asuntos que se han turnado, pero dada la celeridad del Proceso Electoral, preguntar cuándo se van a concluir, porque igual por ejemplo veo que tienen muchas dudas sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y sobre cuestiones vinculadas con informática de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y hay algunas cosas que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral ya determinó fechas precisas y los mecanismos, entonces son, me parece que en algunos casos respuestas rápidas y que tienen que ser agilizados también para ellos en el sentido que tienen que realizar las actividades con prontitud. Gracias”.

Presidente de la Comisión: “Ahí apunto una cosa, si me permiten, que es el hecho de que prácticamente todas las consultas han sido contestadas, nos falta aquí una columna para que se indique cómo se han atendido, esa parte, coincidiendo con la preocupación que tiene el Partido Verde Ecologista de México en el sentido de que no se genere un cuello de botella que vaya a desfasar actividades de las elecciones locales, esta parte la hemos cuidado mucho, pero creo que para la siguiente ocasión podríamos incluir una columna donde se indique la forma en que se han estado respondiendo estas consultas. Muy bien.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto?

Muy bien, damos por recibido el Informe y le ruego que continuemos con el siguiente”.

Punto 7. Informe sobre el seguimiento a las notificaciones de los acuerdos y resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral realizadas a los Organismos Públicos Locales Electorales.

Presidente de la Comisión: “Muy bien, está a consideración de ustedes.

Quizá nada más valdría la pena tomar en cuenta el comentario del Partido MORENA en el sentido de que veamos cómo buscamos integralidad en la forma de dar seguimiento, pero particularmente en la forma de presentar la información, también reconozco el esfuerzo de la Unidad para presentar esta información a consideración de la Comisión.

Continúe con el siguiente punto dando por recibidos estos informes y pidiéndole de manera especial a la Secretaria Técnica que revise cuáles de estos documentos deben ser presentados a la consideración del Consejo General.

Muy bien, continúe con el siguiente punto”.

Punto 8. Síntesis de acuerdos y compromisos

Secretaría Técnica de la Comisión: Comentó que se recabaron todas las observaciones y sugerencias de los integrantes.

Presidente de la Comisión: “Continué con el siguiente punto”.

Punto 9. Asuntos Generales

Presidente de la Comisión: “Tenemos el punto de Asuntos Generales que hemos agendado, pregunto si alguno de los miembros de la Comisión desea agendar algún Asunto General.

Señor representante de Encuentro Social”.

Representante de Encuentro Social: “Nosotros estamos solicitando que de manera conjunta la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, emita un comunicado dirigido a los Organismos Públicos Locales en los que va a haber elecciones concurrentes durante el año 2015, en el sentido de que hasta en tanto el INE no emita el acuerdo definitivo relacionado con el diseño de las boletas electorales de acuerdo a la resolución de fecha 21 de enero de 2015 dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-262/2014 y acumulados, los Organismos Públicos Locales se abstengan de emitir acuerdos relativos a los logotipos que se van a integrar en las boletas electorales, que se van a utilizar en los estados a fin de que no haya disparidad en los que se van a utilizar en ambas elecciones. Gracias”.

Presidente de la Comisión: “Gracias señor representante, hay coincidencia con un acuerdo previo que tomamos en la Comisión de Capacitación y Organización y además lo hemos reiterado en esta misma mesa de la Comisión, siendo coincidentes con su propuesta. Entonces se toma nota de ese compromiso, señor representante de MORENA”.

Representante de MORENA: “Solo sobre del tema, un pequeño agregado, a ver si me lo aceptan los de Encuentro Social, estamos en lo mismo.

Nada más, no solo es la abstención, sino que una vez que salga emitido se modifiquen los acuerdos que ya se emitieron, porque hay estados de la República, entidades, concretamente el Distrito Federal que ya lo emitió, entonces necesitamos esta doble situación, que lo tengan en cuenta para poder hacer la modificación. Nada más es lo

que quería plantear y parece que no tengo, no hay objeción en ese sentido respecto de ello, ya no sé con ustedes. Muchas gracias”.

Presidente de la Comisión: “Tampoco nosotros, así que no se angustie.

Señorita representante del Partido Verde Ecologista de México”.

Representante del PVEM: “Tal vez sería bueno iniciar la discusión sobre el tema porque preguntaba yo hace rato si ya algunos estados pudieran haber impreso sus boletas, o ya las tengan en camino, y si realmente al Instituto Nacional Electoral le da tanto como para hacer un exhorto y parar lo que está haciendo, que están haciendo en cada uno de los estados, porque, igual yo no sé si tengamos, si tenga facultad el Instituto de decir: ¿Sabes qué? Espérate a que te digamos qué va a pasar y vas a imprimir tus boletas. Gracias”.

Presidente de la Comisión: “Quisiera atentamente solicitarles que no reeditemos la discusión de la Comisión de Capacitación, pero sí hacernos cargo de una cosa, a reserva de escuchar la opinión del Presidente de la Comisión de Capacitación, que sería lo siguiente: El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en el marco de las atribuciones que le concede la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, emitió un Acuerdo estableciendo los criterios, que deberían de seguirse para el diseño de la documentación electoral y para la elaboración de los materiales electorales, ese Acuerdo, en el momento que ocurrió, no me acuerdo si hubo una impugnación o no, pero si hubo, hicimos el ajuste, que eventualmente haya ordenado el Tribunal Electoral.

Y el segundo punto de posibilidad de ser modificado ese Acuerdo, está justamente en los actos concretos de aplicación, que fueron en este caso, la aprobación de los modelos de la boleta electoral que ya ha tenido dos sentencias del Tribunal Electoral, así que me parece, que es pertinente lo que ha mencionado el Verde, y lo que ha dicho también MORENA, en el sentido de que dado que se trata de criterios para la elaboración de la documentación electoral, nosotros tenemos que actualizar esa información a los Órganos Electorales de las entidades federativas, con las consecuencias legales que ello conlleve, ¿por qué?

Porque es atribución del Instituto Nacional Electoral, fijar esos criterios que son susceptibles de modificación por el Tribunal Electoral, ya sea cuando se aprueban los Acuerdos Generales, o con los primeros actos de aplicación de los mismos, entonces, estamos exactamente en la misma lógica.

Señor Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez”.

Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez: “Sí, gracias.

A ver, varios puntos sobre esto, el Instituto a mi entender, sí tiene atribuciones para editar los Lineamientos Generales de impresión de documentos, pero ya fueron emitidos, y al ya haber sido emitidos, lo que están haciendo ahorita los Órganos Locales Electorales es, darle seguimiento acompañados de los formatos específicos, que estamos nosotros aprobando, en general, ya se aprobaron todos, el de la boleta incluida, pero ha recibido una modificación por parte del Tribunal Electoral, en consecuencia, ¿qué preocupa?.

Primero. Que nosotros emitamos el diseño de la boleta para que los Órganos Locales puedan seguir la cadena correspondientes.

¿Qué plazos tenemos? Son dos.

Primero. Para la boleta, hay que esperar a que se registren los candidatos, no se podrían imprimir las boletas antes. Y ese plazo todavía falta en todo el país.

Segundo. Que me preocupa un poco más, los documentos electorales. Hay documentos como las actas que ya traen los emblemas, y que tienen que ya reflejar el criterio de representación de los emblemas.

Por lo tanto, sugiero señor Presidente, si usted está de acuerdo, que acatemos la propuesta que se hace de comunicar a los Órganos Locales, acompañemos además la sentencia del Tribunal Electoral, para que se den cuenta por qué razón está todavía sub júdice es documento, e invitarlos a que tomen las medidas conducentes para, incluso nos informen, en caso de que hay alguna necesidad.

Por otra parte, nosotros también anunciar, que estamos en la ruta de desahogar en la brevedad posible, este caso”.

Presidente de la Comisión: “Totalmente de acuerdo señor Consejero.

¿Alguna otra intervención sobre este particular?

Muy bien, entonces damos por concluida la discusión respecto a este asunto general.

¿Alguien más de la Comisión, desea plantear algún otro asunto general?

Entonces, si me permiten, solamente para actualizarlos con la información respecto a la formulación del Reglamento que regulará la Selección; la Remoción; y el Ejercicio de Facultades Especiales, respecto de los Organismos Públicos Locales.

Se trabajó durante toda la semana pasada con partidos, con Consejeros del Poder Legislativo y con los propios Consejeros Electorales, nosotros creemos que derivado de las observaciones que se han venido planteando al documento, falta un tramo de construcción, así que la decisión que tomamos los Consejeros, fue de aplazar por una sesión más, la aprobación del Reglamento para que en esta semana logremos, digamos, llegar a los acuerdos necesarios en las partes que todavía están pendientes.

Estamos por concluir un cuadro que indica los puntos de diferencia que hay, entre las posturas que se tiene al respecto de la redacción de algunos apartados del Reglamento, tan luego lo tenga, se los haré llegar para que todos estemos sobre esa base, y nosotros estaremos trabajando con quienes tienen diferencias de redacción, para que logremos los puntos medios para concluir la redacción, pero digamos que el punto central no lo he traído a Comisión por razones de que falta un tramo de construcción del documento, pero digamos, estamos en la ruta, ahora sí final de redacción del propio documento.

La representación del Partido MORENA”.

Representante de MORENA: “Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Nada más nosotros hemos, por diferentes actividades, estado haciendo en su primer momento observaciones a las partes que iban a integrar el Reglamento.

Nosotros queremos señalar que percibimos algunas cuestiones que tienen que ver con tiempos, y en relación al principio de reserva de ley, que les vamos a hacer llegar y que ya hicimos llegar en su día, cuando eran distintas partes del Reglamento que nos preocupan.

Para tal efecto, necesitamos un insumo, que agradeceríamos, no sólo que tiene que ver con el asunto de la discusión de quién está de acuerdo y quién no está de acuerdo con las redacciones, sino un insumo que tiene que ver con el cronograma o los cronogramas que cada uno de los procedimientos llevan.

A nosotros nos parece que ahí hay una discusión que también tiene que ver con algunas reservas de varios representantes, y si no, nuestras, respecto a la duración de algunos procedimientos, en concreto me quiero referir, por ejemplo a los de destitución y también, este mismo Cronograma respecto a las garantías de debido proceso y en el

cumplimiento del 17 de justicia pronta, respecto a algunos procedimientos que tienen que ver ya con las solicitudes de atracción o asunción.

Entonces, en este sentido sí nos gustaría tener estos cronogramas para poder dar un correcto seguimiento y me parece que también son parte de la discusión. Muchas gracias”.

Presidente de la Comisión: “Muy bien, ¿Alguna otra intervención?”

Señorita representante del Partido de la Revolución Democrática”.

Representante del PRD: “Yo nada más, lo solicité en la reunión de trabajo y nada más insistiría un poco en esta mesa. Sería muy importante como insumo para las representaciones, contar con un comparativo en la parte de Nombramiento de Consejeros, respecto a los Lineamientos cómo estaban, y qué era lo que se proponía y qué se propone actualmente y a qué obedecen esas modificaciones, porque hay muchas modificaciones que no entendemos muy bien cuál es el objeto de las mismas, entonces yo creo que sería importante contar con ese insumo para poder discutir ya de fondo sobre esas modificaciones”.

Presidente de la Comisión: “Gracias señorita representante.

¿Alguna otra intervención?”

Bueno, vamos a procurar tener estos insumos y sí, no tiene mayor complejidad lo de los cambios en la parte de selección, allá, entiendo que básicamente lo que está pidiendo MORENA es que tengamos bien claro los plazos en los cuales se van a agotar los procedimientos.

Salvo el proceso de selección, me parece que los otros, el proceso de selección puede ser más administrado en función de los compromisos institucionales que tenga el Instituto Nacional Electoral, no así el de remoción, que si debe tener muy claro la ruta que se tiene que seguir, a partir del momento en que se tiene conocimiento de la posibilidad de una infracción, esa parte me parece que debe estar clara y también la parte de debido proceso, voy a volver a revisar ese apartado para saber si estamos teniendo alguna omisión en esa cuestión.

Muy bien. Entonces, habiéndose agotado los asuntos, doy por concluida la sesión y les agradezco a todos su presencia, buenas tardes”.

La sesión inició a las 12:52 horas y terminó a las 13:34 horas.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Lic. Olga Alicia Castro Ramírez
Secretaria Técnica de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales